



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/168
14 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

SEGUNDO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LIBERIA

INTRODUCCION

1. Este informe se presenta en respuesta a la resolución 866 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de septiembre de 1993, en la cual el Consejo autorizó el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). En el párrafo 13 de esa resolución, el Consejo me pidió que le presentara informes sobre los progresos alcanzados en la aplicación del mandato de la UNOMIL antes del 16 de diciembre de 1993 y del 16 de febrero de 1994.

2. En respuesta a mi informe de 13 de diciembre de 1993 (S/26868), el Presidente del Consejo de Seguridad me informó en una carta de fecha 17 de diciembre de 1993 (S/26886) de que el Consejo compartía mis esperanzas de que, a pesar de las inevitables demoras registradas en la aplicación de la resolución 866 (1993), fuera posible iniciar cuanto antes el desarme de los combatientes, se instalara pronto el Gobierno de transición y se celebraran las elecciones en Liberia en la primera mitad de 1994. El Presidente del Consejo indicó también que el Consejo esperaba con interés recibir antes del 16 de febrero de 1994 mi próximo informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Cotonú.

I. ASPECTOS POLITICOS

3. Cabe recordar que en el Acuerdo de Cotonú, de 25 de julio de 1993 (S/26272, anexo), las partes convinieron en la concentración de los combatientes inmediatamente después del despliegue del Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOMOG) y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). Quedaba entendido que el ECOMOG se ampliaría con tropas africanas de fuera de la región del Africa occidental. Además, el Gobierno de transición asumiría el mando aproximadamente 30 días después de la fecha de la firma del Acuerdo, coincidiendo con el inicio del proceso del desarme.

4. Como señalé en mi último informe, el Sr. Nicéphore Dieudonné Soglo, Presidente de Benin y Presidente de la CEDEAO, dispuso que se celebraran

del 3 al 5 de noviembre de 1993 nuevas consultas entre las tres partes de Liberia sobre cuestiones relativas a la toma de posesión del Gobierno Nacional de Transición de Liberia. Como resultado de esa reunión, las partes llegaron a un acuerdo sobre la distribución de 13 del total de 17 puestos del gabinete del Gobierno de transición. En diciembre de 1993, las partes reanudaron las conversaciones en Monrovia. Tras dos semanas de intensas negociaciones y consultas con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la UNOMIL, las partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre los cuatro ministerios restantes, a saber, defensa, relaciones exteriores, justicia y hacienda. Tampoco pudieron ponerse de acuerdo sobre la fecha para la toma de posesión del Gobierno de transición ni para el comienzo de la concentración, el desarme y la desmovilización de los combatientes. Las partes han realizado desde entonces debates públicos para explicar sus respectivas posiciones.

5. Desde noviembre de 1993 hasta muy recientemente, las partes estuvieron en desacuerdo sobre cuestiones relacionadas con la toma de posesión del mando por el Gobierno de transición y el comienzo del desarme. La posición del Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL/NPRAG) y del Movimiento Unido de Liberación para la Democracia en Liberia (ULIMO) ha sido que la toma de posesión del mando del Gobierno de transición debería coincidir con la llegada de más tropas del ECOMOG, ya que, en su opinión, la llegada del primer contingente de esas tropas (véase el párrafo 24 infra para más detalles) constituye un paso importante hacia la iniciación del proceso de desarme. El Gobierno Provisional de Unidad Nacional de Liberia (IGNU), por su parte, ha sostenido el parecer de que la toma de posesión del Gobierno de transición debería realizarse sólo después del auténtico comienzo del desarme.

6. Muy recientemente, ha habido indicios de que el IGNU ha cambiado de parecer y sostiene ahora que la toma de posesión del Gobierno de transición y el comienzo del desarme pueden llevarse a cabo al mismo tiempo, pero después de que se hayan satisfecho todos los requisitos logísticos críticos del ECOMOG para el desarme.

7. El Sr. James Jonah, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, visitó Liberia del 13 al 15 de diciembre de 1993. Durante su visita, el Sr. Jonah sostuvo consultas con los dirigentes de los partidos de Liberia, así como con el Comandante de las operaciones del ECOMOG y los miembros del Consejo de Estado. Su visita, realizada durante la etapa crítica del proceso de paz, contribuyó a asegurar a las partes liberianas que el ECOMOG y la CEDEAO cuentan con el pleno apoyo de las Naciones Unidas en la aplicación del Acuerdo de Cotonú.

8. El 16 de enero de 1994, el NPFL/NPRAG abrió las carreteras que conducen a Gbarnga. En una declaración de prensa emitida en esa oportunidad, el NPFL/NPRAG pidió que se eliminaran inmediatamente los obstáculos que se oponían a la reconciliación nacional. El IGNU acogió con beneplácito este hecho. Sin embargo, señaló que la apertura de las carreteras por el NPFL debía considerarse dentro del contexto más amplio de los compromisos asumidos por cada una de las partes en virtud del Acuerdo de Cotonú.

9. En una carta de fecha 18 de enero de 1994 (S/1994/51), el Presidente del Consejo de Seguridad expresó la preocupación del Consejo por el hecho de que aún

/...

no hubiera asumido el mando el Gobierno de transición, aún no hubiera comenzado el desarme, se demorara así la aplicación del Acuerdo de Cotonú y los esfuerzos por hacer llegar asistencia humanitaria a todas las partes en el país tropezaran con dificultades. También señaló en su carta que el apoyo continuado de la comunidad internacional a los esfuerzos de la UNOMIL dependería de la plena y pronta aplicación por las partes del Acuerdo de Cotonú.

10. Mi Representante Especial, el Sr. Gordon-Somers, y el Reverendo Canaan Banana, Personalidad Designada por la OUA para Liberia, visitaron Cotonú los días 18 y 19 de enero de 1994 y mantuvieron consultas con el Presidente Soglo sobre la situación en Liberia. Mi Representante Especial informó al Presidente Soglo sobre la comunicación del Consejo de Seguridad de fecha 18 de enero, así como sobre las opiniones de las partes relativas al comienzo del desarme y la toma de posesión del mando del Gobierno de transición. El Presidente Soglo indicó que apoyaba la posición del Consejo de Seguridad y que alentaría a las partes a superar las dificultades políticas que habían demorado la aplicación del Acuerdo de Cotonú.

11. A su regreso a Liberia, mi Representante Especial mantuvo consultas bilaterales con cada una de las tres partes y les transmitió el mensaje del Consejo de Seguridad, a saber, que el Consejo esperaba ver progresos tangibles en el proceso de paz. Subrayó a este respecto que la toma de posesión del Gobierno de transición y el desarme deberían llevarse a cabo al mismo tiempo. Mi Representante Especial ha comunicado que las partes reiteraron su voluntad de cooperar en la aplicación efectiva del Acuerdo de Cotonú. Cabe esperar que las partes se reúnan muy pronto para llegar a un acuerdo sobre esta cuestión.

II. ELECCIONES

12. En el Acuerdo de Cotonú se preveía que el Gobierno de transición, a través de la Comisión Electoral actual, organizara y llevara a cabo las elecciones. Pese al estancamiento político actual, se ha creado la Comisión Electoral, que tiene un total de siete miembros que representan a las tres partes. Se espera que la Comisión elija muy pronto su Director Ejecutivo. La Comisión se reúne regularmente para planificar y organizar sus trabajos y está realizando actualmente un examen de los instrumentos jurídicos relativos a las elecciones, así como a la reactivación de un comité técnico para efectuar una nueva encuesta de población y evaluar las necesidades para el proceso electoral.

13. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y varias organizaciones no gubernamentales internacionales, entre ellas el Centro Carter y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) están proporcionando asistencia técnica a la Comisión Electoral. Sin embargo, el Gobierno de transición es responsable de financiar las elecciones. Mi Representante Especial me ha informado de que, sin contribuciones financieras externas, el Gobierno de transición no dispondrá de los recursos necesarios para celebrar las elecciones.

/...

14. En mi informe de 9 de septiembre de 1993 (S/26422) sobre el establecimiento de la UNOMIL se preveía que, de conformidad con el Acuerdo de Cotonú, las elecciones se realizarán en febrero/marzo de 1994. Este calendario se basaba en la presunción de que el desarme y la toma de posesión del Gobierno de transición se llevarían a cabo sin demora. En su carta de 18 de enero de 1994 (S/1994/51), el Presidente del Consejo de Seguridad expresó la esperanza del Consejo de que para el momento de la presentación del presente informe, los progresos alcanzados por las partes en la aplicación del proceso de paz me permitirían recomendar un calendario preciso para la celebración de las elecciones en Liberia. Lamentablemente, no estoy en condiciones de hacer esto porque el Gobierno de transición aún no ha asumido el mando. De conformidad con la misión conjunta de evaluación de las Naciones Unidas y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) que visitó Liberia en octubre de 1993, las elecciones podrían realizarse aproximadamente seis meses después de la toma de posesión del Gobierno de transición.

III. ASPECTOS MILITARES

A. Despliegue de la UNOMIL

15. La UNOMIL alcanzó su total autorizado de 368 observadores militares, entre ellos 20 funcionarios médicos y 45 ingenieros, a comienzos de enero de 1994. Se ha iniciado el despliegue preliminar de estos observadores militares en toda Liberia, de conformidad con el Acuerdo de Cotonú y del concepto de las operaciones de la UNOMIL presentado en mi informe de 9 de septiembre de 1993 (véase el mapa adjunto).

16. En el momento de la presentación de mi último informe, en diciembre de 1993, la UNOMIL tenía dificultades para obtener acceso a toda Liberia. Me complace comunicar que, como resultado de las consultas que sostuvieron mi Representante Especial y el Jefe de los Observadores Militares con el NPFL/NPRAG y el ULIMO, la UNOMIL está obteniendo progresivamente acceso a las distintas regiones del país. El NPFL/NPRAG ha aceptado el calendario para el despliegue de la UNOMIL en las regiones septentrional y oriental del país. Como resultado de las conversaciones con el ULIMO, la UNOMIL ha llevado a cabo misiones de reconocimiento en la región occidental a fin de preparar un calendario para la continuación del despliegue en la zona.

17. Se han establecido hasta la fecha tres de los cuatro cuarteles generales regionales de la UNOMIL, en Monrovia (región central), Tubmanburg (región occidental) y Gbarnga (región septentrional). Se espera que el cuartel general de la región oriental se establezca antes de fines de febrero. Ha empezado también el despliegue de observadores militares en los puestos fronterizos, los puertos marítimos y los aeropuertos, de conformidad con el concepto de las operaciones de la UNOMIL.

/...

B. Vigilancia de la cesación del fuego

18. De conformidad con el Acuerdo de Cotonú, el ECOMOG debe establecer zonas de separación a lo largo de las fronteras de Liberia. Hasta el momento, se han establecido puestos de control fronterizos en la región septentrional. En la región occidental, a lo largo de la frontera con Sierra Leona, la UNOMIL está realizando consultas con el ULIMO sobre el establecimiento de tres puestos de control en las poblaciones fronterizas de Bo, Kongo y Vahun. Continúan también las consultas con el NPFL/NPRAG sobre el establecimiento de puestos de control fronterizos en la región oriental.

19. En mi último informe al Consejo de Seguridad, comuniqué al Consejo que habían surgido dos nuevos grupos armados en Liberia, a saber, la Fuerza de Defensa Lofa (LDF) y el Consejo de Paz de Liberia (LPC). Le comuniqué también en ese momento que la situación en materia de seguridad en el noroeste y el sureste era inestable. Desde entonces, la situación en el noroeste se ha estabilizado. Sin embargo, se han recibido informes de que la lucha en la zona sudoriental entre el NPFL y el LPC se ha intensificado, especialmente en los condados de Grand Bassa y Rivecess. Como resultado de esto, el mes pasado se han trasladado casi 10.000 personas de esta zona hacia la población costera de Buchanan. Ha habido también informes en que se indicaba que había surgido en el condado Bong un tercer grupo armado, el "Movimiento de Resistencia Bong", pero el Comité Mixto de Supervisión del Alto el Fuego no ha podido hasta el momento confirmar esos informes.

20. Los subgrupos del Comité Mixto de Supervisión del Alto el Fuego han seguido organizando patrullas e investigaciones de rutina en las zonas bajo su responsabilidad. Hasta el momento, el Comité ha recibido un total de 101 informes de violaciones de la cesación del fuego, ha investigado 79 de esos informes y los ha resuelto en forma amistosa. Siguen investigándose 22 violaciones de la cesación del fuego.

21. De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Cotonú, el Comité Mixto de Supervisión del Alto el Fuego será sustituido por un comité de violaciones una vez que el ECOMOG ampliado y la UNOMIL estén desplegados en todo el país. El comité de violaciones estará integrado por la UNOMIL, el ECOMOG y un representante de cada una de las partes.

22. Ha habido durante el período que abarca el presente informe varios incidentes relacionados con combatientes que, aparentemente actuando por su propia iniciativa, impidieron al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que desempeñaran sus funciones oficiales. Se considera que estos incidentes reflejan la fragmentación existente en el seno de las distintas partes, especialmente en razón de que el período entre la firma del Acuerdo de Cotonú y el comienzo del desarme ha sido prolongado.

23. A fines de diciembre de 1993, algunos elementos del ULIMO saquearon el campamento de base de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (CACNUR) situado en Vahun, en el condado de Lofa, cerca de la frontera con Sierra Leona, y se apoderaron de nueve vehículos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales pertenecientes al campamento.

/...

Dada la inseguridad resultante, se evacuó a Monrovia todo el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, así como también 84 huérfanos del campamento de refugiados de la Oficina del ACNUR. El equipo del Comité Mixto en Vahun se vio también obligado a cerrar su base y volver a Monrovia. Como resultado de las consultas celebradas por el Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIL con el dirigente del ULIMO, Alhaji Kromah, se devolvieron a las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales cinco de los nueve vehículos a comienzos de enero. Desde entonces, el UNOMIL y la Oficina del Alto Comisionado han realizado misiones de reconocimiento en Vahun con miras a restablecer su presencia en esa zona.

C. Ampliación de la fuerza del ECOMOG

24. Se recordará que durante todo el proceso de las negociaciones de paz en Ginebra y Cotonú se consideró que la ampliación del ECOMOG era un requisito previo fundamental del cumplimiento del acuerdo de paz. Como se indica en mi informe de 13 de diciembre de 1993 (S/26868), los Gobiernos de la República Unida de Tanzania, Uganda y Zimbabwe han convenido en aportar sendos batallones a la fuerza del ECOMOG. Los batallones de la República Unida de Tanzania (compuesto por 773 efectivos) y Uganda (compuesto por 796 efectivos) llegaron a Monrovia el 8 de enero y el 28 de enero de 1994, respectivamente. El batallón de la República Unida de Tanzania, situado en Kakata, y el batallón de Uganda, situado en Buchanan, se están preparando para su despliegue a las regiones septentrional y oriental del país. Se siguen celebrando consultas con el Gobierno de Zimbabwe acerca del despliegue del tercer batallón de tropas adicionales del ECOMOG.

25. El 26 de diciembre de 1993 el Comandante de las operaciones del ECOMOG y el Jefe de Estado Mayor del Ejército de la República Unida de Tanzania visitaron Gbarnga y celebraron negociaciones con el Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL/NPRAG) acerca del despliegue del ECOMOG ampliado y el proceso de desarme. Se trataba de la primera visita de un Comandante del ECOMOG a la zona del NPFL/NPRAG desde la firma del Acuerdo de Cotonú en julio de 1993 y ayudó a consolidar la relación entre el ECOMOG y el NPFL/NPRAG.

26. Como indiqué en mi informe anterior (S/26868), he establecido un fondo fiduciario por cuyo conducto los Estados Miembros pueden aportar recursos para ayudar a financiar los gastos de las tropas adicionales del ECOMOG, así como los de las actuales tropas del ECOMOG, el desarme, las elecciones y la asistencia humanitaria. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha prometido la suma de 19.830.000 dólares al Fondo Fiduciario para el despliegue y el mantenimiento de las tropas adicionales del ECOMOG. Hasta ahora se ha remitido al Fondo Fiduciario la suma de 8.830.000 dólares con cargo a esta promesa para cubrir los gastos de reemplazo y de repatriación definitiva de las tropas adicionales. También se han recibido contribuciones al Fondo Fiduciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1 millón de dólares) y Dinamarca (295.000 dólares).

27. Las tropas adicionales del ECOMOG no han recibido todavía el apoyo logístico y de mantenimiento requerido para su despliegue en todo el país. La

/...

promesa de los Estados Unidos de financiar esos gastos debería abarcar las necesidades de esos batallones. Con arreglo al mandato del Fondo Fiduciario, el ECOMOG ha presentado a la UNOMIL un presupuesto de las necesidades de las tropas adicionales. La UNOMIL está celebrando consultas con los Estados Unidos acerca de las modalidades del uso de su contribución para hacer frente a los gastos de las tropas adicionales. Si bien espero que este asunto se resuelva en breve, el ECOMOG enfrenta importantes dificultades financieras que son fuente de gran preocupación.

28. Una de esas dificultades se relaciona con la provisión de estipendios a las tropas adicionales del ECOMOG. Ni los países que aportan tropas, ni los Estados Unidos, los principales donantes para las tropas adicionales, han podido financiar ese gasto y no se ha contado con recursos para estipendios de ninguna otra fuente. Se trata de un factor importante en el ánimo de las tropas, especialmente por cuanto las tropas actuales del ECOMOG reciben ese tipo de estipendios de sus gobiernos.

29. Las tropas actuales del ECOMOG enfrentan además dificultades en cuanto a su propio apoyo logístico. Cabe recordar que las actuales tropas del ECOMOG han venido prestando asistencia al proceso de paz en Liberia desde 1990. Este esfuerzo constituye una carga para el presupuesto de los países que contribuyen con tropas.

30. Una vez más exhorto a los Estados Miembros a que apoyen el proceso de paz en Liberia prestando asistencia financiera por conducto del Fondo Fiduciario para ayudar al ECOMOG a hacer frente a los gastos de los estipendios para las tropas adicionales y el apoyo logístico para las tropas existentes.

D. Desarme

31. Habiendo llegado a Liberia dos batallones del ECOMOG ampliado, se han intensificado las consultas con el ECOMOG y las partes acerca de la fecha de desarme. Mi Representante Especial y el Jefe de los Observadores Militares han celebrado frecuentes consultas con el ECOMOG acerca de su plan de desarme. Mi Representante Especial ha informado que el ECOMOG está completando actualmente detalles esenciales del plan. El ECOMOG ha indicado también que puede iniciar el desarme con dos batallones del ECOMOG ampliado.

32. La preparación de calendarios de cumplimiento del desarme, como se indica en el Acuerdo de Cotonú, se ha retrasado debido a la renuencia de las partes a entregar información sobre el número de sus combatientes y armas y la ubicación de minas. Sin embargo, actualmente se está haciendo llegar esa información y, sobre esa base, se han realizado misiones conjuntas de reconocimiento UNOMIL/ECOMOG de lugares designados para la concentración de tropas. Se han determinado diez lugares, dos de las Fuerzas Armadas de Liberia, cuatro del NPFL/NPRAG y otros cuatro del ULIMO. Se han completado también los arreglos para la adquisición de contenedores para almacenar las armas en los lugares de concentración de tropas.

/...

33. Las partes han convenido en que el desarme de unos 60.000 combatientes se iniciara en forma simultánea y en que es probable que continúe durante un período de dos a tres meses. Los combatientes se reunirán en lugares determinados previamente y a continuación serán transportados con sus armas a los lugares de concentración de tropas en los que tendrá lugar el desarme. Los planes de desarme elaborados por el ECOMOG prevén la entrega total de las armas de todos los combatientes, incluidos los nuevos grupos armados que han surgido recientemente. Como indiqué en mi informe anterior (S/26868), las Fuerzas Armadas de Liberia, brazo militar del IGNU, han tratado de vincular el desarme a acuerdos relativos a las pensiones. Esta cuestión es objeto de negociaciones entre las Fuerzas Armadas de Liberia y el IGNU, de manera que no constituya un obstáculo para desarmar a las Fuerzas Armadas de Liberia con arreglo al Acuerdo de Cotonú.

E. Desmovilización y reintegración de los excombatientes

34. De conformidad con el inciso e) del párrafo 3 de la resolución 866 (1993) del Consejo de Seguridad, y como indiqué en mi informe de 13 de diciembre de 1993 (S/26868), la UNOMIL ha elaborado un plan de desmovilización y reintegración de los excombatientes a la sociedad civil. Ese plan constituye un proceso continuo desde el desarme militar hasta la reintegración a la sociedad civil e implica la coordinación de las actividades que realizarán los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Tras entregar sus armas en los lugares de concentración de tropas, se darán vestuario y alimentos a los excombatientes y se les sensibilizará acerca de los problemas de su regreso a la sociedad civil. Se les darán tarjetas de identidad que les permitirán recibir asistencia inmediata de reintegración, como formación profesional, atención médica y asistencia para actividades agrícolas. Habrá que financiar esa asistencia mediante contribuciones voluntarias.

35. A fin de preparar a las comunidades locales para la reintegración de los excombatientes, el plan incluye actividades de sensibilización de la comunidad y rehabilitación. Con arreglo al programa de sensibilización, se está preparando a más de 100 instructores para que dirijan cursos prácticos en comunidades de todo el país. Los temas principales de esos cursos prácticos se refieren a los traumas causados por la guerra y al fortalecimiento de los lazos locales con miras a la reconciliación y reintegración. La UNOMIL ha patrocinado además una serie de espectáculos artísticos en que se destaca el tema de la reconciliación. Se están produciendo vídeos de cada uno de esos espectáculos para su uso por un equipo que viajará a las zonas rurales.

36. Se encuentra también bastante adelantada la planificación de un programa de rehabilitación y reconstrucción de la comunidad en coordinación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Ese programa implica proyectos de la comunidad de efectos inmediatos, con gran densidad de mano de obra, que ayudarán a llenar la laguna entre la asistencia para el desarme inmediato y la asistencia para la rehabilitación y reconstrucción a más largo plazo. Entre esos proyectos se incluye la reconstrucción de centros de salud, escuelas, carreteras y puentes, así como la participación en proyectos agrícolas.

/...

37. El programa de reintegración anteriormente descrito tiene por objeto ayudar a los excombatientes a reintegrarse a la sociedad civil, con lo cual se ayudará a reducir el banditaje y otras actividades ilícitas. El programa ayuda también a las comunidades locales a restablecer la estabilidad económica y social. Sin embargo, no se han cumplido los requisitos financieros de este programa y hago un llamamiento a los Estados Miembros para que contribuyan al programa por conducto de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, o del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el cumplimiento del Acuerdo de Cotonú en Liberia.

IV. ASISTENCIA HUMANITARIA

38. Desde mi último informe sobre la marcha de los trabajos al Consejo de Seguridad, la corriente de asistencia humanitaria se ha visto gravemente alterada en las zonas controladas por el ULIMO. En los alrededores de Vahun, que alberga una gran población de personas desplazadas y refugiados, agresiones contra trabajadores de socorro, sus vehículos y otros bienes hicieron que prácticamente se paralizaran las operaciones humanitarias. Se ha enviado a la zona una misión investigadora compuesta de organismos de socorro, la UNOMIL y el ECOMOG para evaluar las condiciones actuales de seguridad y las necesidades humanitarias.

39. Desde mediados de diciembre los envíos de alimentos de Monrovia a las zonas del NPFL/NPRAG fueron bloqueados efectivamente en Kakata, ciudad controlada por el ULIMO. Las negociaciones celebradas con el ULIMO a este respecto, en que se aseguró al alto mando el carácter estrictamente civil y humanitario de los embarques, dio como resultado la reanudación de las entregas el 31 de enero de 1994. Se siguió prestando asistencia humanitaria a las zonas del NPFL/NPRAG por territorio de Côte d'Ivoire. Realizan inspecciones en la zona fronteriza equipos de Comité Mixto de Supervisión del Alto el Fuego en Danané y Loguato. Se encuentran bastante adelantadas las negociaciones para utilizar el tren a fin de llevar suministro de socorro de Buchanan a Yekepta, lo que aumentaría todavía más el volumen de asistencia a la parte central del país.

40. Como resultado de la continuación de las hostilidades en el sudoriente, desde enero ha llegado un total de 9.911 personas desplazadas a Buchanan, donde las organizaciones no gubernamentales les están prestando asistencia alimentaria. También han seguido siendo inaccesibles sectores del Alto Lofa a la asistencia humanitaria como resultado de las limitaciones logísticas y de la lucha entre facciones. Persisten en esas zonas sectores en que hay malnutrición. Sin embargo, en zonas accesibles, donde ha habido cosechas reducidas y distribución regular de alimentos, ha mejorado el estado de la población en materia nutricional.

41. Con el despliegue de la UNOMIL y el ECOMOG en todo el país los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales podrán enviar misiones de evaluación de necesidades a Maryland y otras zonas del sudoriente que han sido inaccesibles desde hace mucho tiempo. Se espera que una vez que comience el desarme la asistencia humanitaria pueda llegar libremente a todo el país.

/...

V. ASPECTOS FINANCIEROS

42. La Asamblea General, en su decisión 48/478, de 23 de diciembre de 1993, autorizó al Secretario General a contraer compromisos hasta por la suma de 40.318.000 dólares en cifras brutas (39.560.800 dólares en cifras netas) para la UNOMIL entre el 22 de septiembre de 1993 y el 21 de abril de 1994. En consecuencia, los gastos de mantención de la UNOMIL hasta el 21 de abril de 1994 se limitarán a la suma autorizada por la Asamblea General. Se prorrateó entre los Estados Miembros el 21 de enero de 1994 una suma de 39.800.000 dólares para financiar los gastos de la UNOMIL. Al 7 de febrero de 1994 se habían recibido unos 17.000 dólares.

VI. OBSERVACIONES

43. Como indiqué en mi informe anterior (S/26868), el requisito previo más esencial para el establecimiento y mantenimiento de la paz y la estabilidad duraderas en Liberia es el cumplimiento fiel del Acuerdo de Cotonú por las partes liberianas. El actual callejón sin salida del cumplimiento del Acuerdo es el resultado de opiniones diferentes entre las partes acerca de la fecha de instalación del Gobierno de transición y el inicio del desarme. Sin embargo, me complace observar que en las negociaciones con el IGNU se han hecho progresos respecto de esas cuestiones pendientes que podrían llevar a una solución en un futuro próximo.

44. Por mi parte, he comunicado a las partes liberianas, por intermedio de mi Representante Especial, la preocupación de la comunidad internacional respecto de la demora del cumplimiento del Acuerdo. En ese sentido, he señalado a las partes que el apoyo continuo de la comunidad internacional a las actividades de la UNOMIL dependerá del cumplimiento pleno y pronto del Acuerdo de Cotonú, incluidos la instalación del Gobierno de transición, el desarme y la entrega sin obstáculos de la asistencia humanitaria. Mi Representante Especial ha expresado posiciones semejantes a las partes liberianas.

45. Si bien ha habido dificultades y retrasos en el cumplimiento del Acuerdo de Cotonú, las demás cuestiones pendientes que impiden el cumplimiento no son insuperables. Por lo tanto, exhorto a las partes liberianas a que hagan un esfuerzo renovado y decidido por llegar a un consenso y cooperar de buena fe con la UNOMIL y el ECOMOG, de manera de hacer más expedito el cumplimiento del Acuerdo.

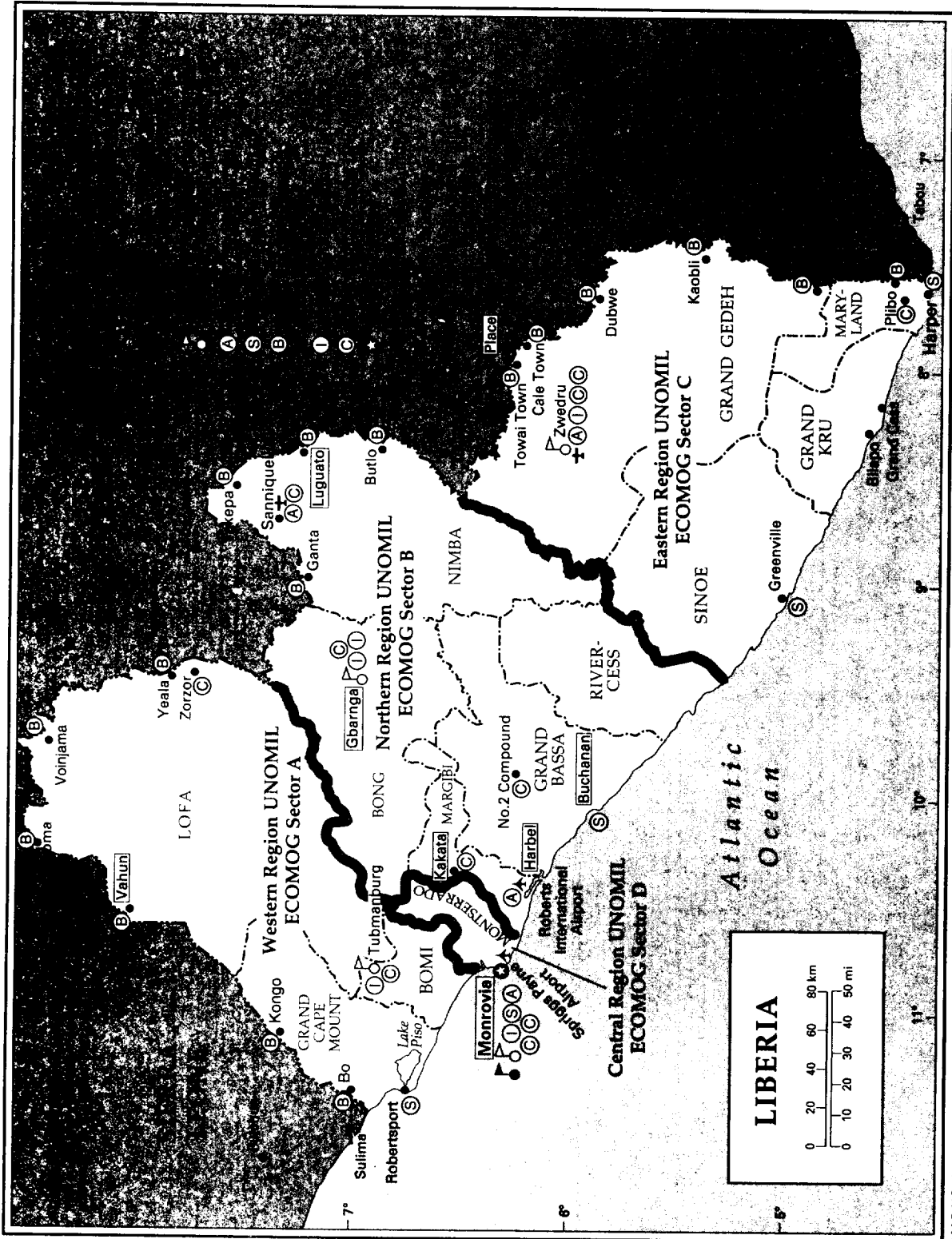
46. En esta coyuntura crítica insto además a la comunidad internacional a que preste los recursos logísticos y financieros necesarios al ECOMOG a fin de permitirle cumplir las obligaciones que se le imponen en el Acuerdo de Cotonú. Esto facilitaría también el papel de la comunidad internacional por cuanto la capacidad de la UNOMIL para cumplir el mandato que le confirió el Consejo de Seguridad depende de la capacidad del ECOMOG para cumplir sus funciones con arreglo al Acuerdo de Cotonú. Por lo tanto, insto una vez más a todos los Estados Miembros que no lo hayan hecho a que contribuyan en forma generosa al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas establecido con tal fin.

/...

47. Con el objeto de permitir a los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que presten asistencia a todas las regiones del país, exhorto a las partes, con arreglo al Acuerdo de Cotonú, a que creen las condiciones necesarias para velar por la entrega sin obstáculos de asistencia humanitaria a todas las regiones de Liberia. La entrega de asistencia humanitaria a todas las regiones de Liberia, especialmente a las regiones del país que han sido inaccesibles para los organismos de socorro, no sólo aliviará el sufrimiento de los afectados sino que ayudará además a aumentar la confianza y la estabilidad social.

48. En su resolución 866 (1993) el Consejo de Seguridad instruyó a la UNOMIL para que prestara asistencia a las partes liberianas y el ECOMOG en el cumplimiento del Acuerdo de Cotonú, durante un período de siete meses, del 22 de septiembre de 1993 al 21 de abril de 1994. Cinco meses después de aprobarse la resolución 866 (1993) no se ha cumplido el calendario inicialmente previsto en el Acuerdo como resultado de las diferencias entre las partes. Es evidente que ni la CEDEAO ni las Naciones Unidas se hallan en condiciones de seguir tolerando este callejón sin salida en forma indefinida. A fin de velar por la participación continua de la comunidad internacional, es imperativo que las partes liberianas cooperen con mi Representante Especial y el ECOMOG y lleven adelante el proceso de paz a fin de permitirme presentar, en mi próximo informe, un calendario preciso para la celebración de elecciones. En ese momento formularía también recomendaciones apropiadas respecto del mandato futuro de la UNOMIL. Soy consciente de que el Comité Permanente de Mediación de los Nueve de la CEDEAO se reunirá en un futuro próximo para revisar el estado de cumplimiento del Acuerdo de Cotonú y formular recomendaciones apropiadas. Espero que sus deliberaciones y decisiones puedan acelerar el cumplimiento pleno y rápido del Acuerdo de Cotonú, en particular la pronta instalación del Gobierno de transición.

/...



MAP NO. 3802 Rev. 3 UNITED NATIONS
 DECEMBER 1993